



ACTA SESION ORDINARIA N°767 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2021

ACUERDO N° 01/767:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar el texto del acta de la Sesión Ordinaria N° 765 del Consejo Directivo de IFOP, celebrada con fecha 29 de abril de 2021.

ACUERDO N° 02/767:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar el texto del acta de la Sesión Extraordinaria N° 766 del Consejo Directivo de IFOP, celebrada con fecha 18 de mayo de 2021.

ACUERDO N° 03/767:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda la realización de una Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo, para el día 15 de junio de 2021 a las 10:30 horas, cuyo objeto será la realización de un Taller de Trabajo, para la elaboración del Plan Estratégico.

ACUERDO N° 04/767:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda ordenar al Director Ejecutivo que se presente cada tres meses un informe por parte de la División de Administración y Finanzas, que incluya la situación de los Estados Financieros, Ejecución Presupuestaria, informes de los controles y revisiones que se hacen al Instituto, más una evaluación sobre su situación financiera. Dicho informe deberá ser remitido a cada consejero con al menos cinco días de anticipación a la fecha de realización del respectivo Consejo Directivo.

Valparaíso, septiembre 2021